

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario laboral

Demandante: Henry Pérez Méndez.

Demandado: Cointrasur Ltda.

Rad. 73168-31-03-001-2021-00083-00

En auto del veintisiete (27) de mayo de 2022, se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el día catorce (14) de julio de 2022 a las 10:00 am.

No obstante, llegada la hora y fecha señalada con anterioridad, la apoderada judicial de la demandante presentó solicitud de aplazamiento por motivos de salud que le impedían su comparecencia.

Por lo anterior y por ser de recibo la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, este despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., el día 6 de septiembre de 2022 a las 10:00am.

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

26 de julio de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 084

Feriado. _____

Secretaría _____

